

	APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS		
	Código: FOR-GF-11	Fecha: 2018-06-29	Versión No. 2

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Acta de notificación de los términos generales de los convenios existentes entre la Corporación Universitaria Unitec y las entidades para descuentos a sus afiliados.

Esta notificación tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

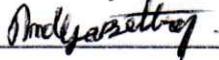
Términos generales del convenio:

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad Cafam otorga un descuento del () sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de 3.0 al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) Para hacer efectiva la aplicación del descuento, los documentos que se deberán presentar en la oficina de la dirección financiera semestralmente son:
1. Certificación de la entidad en donde se dé constancia de la afiliación no mayor a 30 días.
 2. El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del descuento y deberá cancelar matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplicará a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con los establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante perderá el beneficio del descuento de manera definitiva
 3. Y otras adicionales propias de este convenio y las que se consideren necesarias según la normatividad vigente para dicha aplicación.
- c.) El descuento derivado por el convenio no aplicará para estudiantes que van a cursar la opción de grado: **CURSO PREPARATORIO PARA GRADO (CPG) O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDA (TID).**
- d.) El descuento derivado por el convenio solo se otorgará a los alumnos que vayan a cancelar matrícula completa, estudiantes que matriculen séptima y octava materia como adicionales, deberán cancelar el valor completo, es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio.
- e.) Aquellos estudiantes que cursen asignaturas en repetición en el mismo periodo lectivo, que realicen matrícula por materias, matrícula mínima o media, deberán cancelar el valor completo es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio y para el próximo semestre deberá cursar el semestre completo y cumplir con los requisitos establecidos anteriormente de lo contrario perderá el beneficio del descuento definitivamente.
- f.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- g.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- h.) Indique el tipo de afiliación:
1. Beneficiarios X
 2. Afiliado _____
 3. Otros _____ (Escriba el Parentesco) _____

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS		
	Código: FOR-GF-11	Fecha: 2018-06-29	Versión No. 2

Firmo en constancia el día 14 del mes de diciembre del año 2022.

Nombre: María Alejandra Beltrán Vargas

Firma: 

Cedula: 1000590442

Código: 66201017



Huella

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite: _____

Nombre del funcionario que tramita: _____

Tipo de descuento: Primer semestre Estudiante Antiguo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: 4,5



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP A6D-0257103 **REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO** Indicativo Serial 35254527

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registratura Notaría Número 19 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 78 6 1

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA - BOGOTÁ, D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido BELTRAN Segundo Apellido VARGAS

Nombre(s) MARIA ALEJANDRA

Fecha de nacimiento Año 2003 Mes ABR Día 11 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo "O" Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA - BOGOTÁ, D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigo CERTIFICADO DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo A 4983733

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos VARGAS MORENO CLAUDIA LUCIA

Documento de identificación (Clase y número) CC. 52.294.065 SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos BELTRAN GARZON OSCAR ALEJANDRO

Documento de identificación (Clase y número) CC. 79.873.433 SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos BELTRAN GARZON OSCAR ALEJANDRO

Documento de identificación (Clase y número) CC. 79.873.433 SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

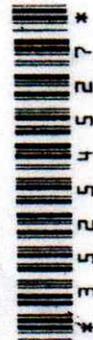
Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2003 Mes ABR Día 16

Nombre y firma del funcionario que autoriza NORBERTO SALAMANCA F.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

A. L. VARGAS
C.C. 9.519.618

A. L. VARGAS
C.C. 9.519.618

República de Colombia

NOTARIA 19 - BOGOTÁ
Nit. 438.402-9

Copia tomada del original - PROTOCOLO para demostrar PARENTESCO.
Se cumplieron requisitos de Arts. 55 y 115.- Dec. 1260 / 70 y Art. 1º Dec. 278 / 72.

TIENE VALIDEZ PERMANENTE

16 ABR 2003

NORBERTO SALAMANCA F.
NOTARIO 19 - BOGOTÁ



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **BELTRAN GARZON OSCAR ALEJANDRO, CC - 79873433**, está afiliado(a) desde **13/06/2016** a la fecha, como trabajadora de **PROVEXPRESS SAS**, con NIT: **9008005958**.

Estado civil: **Casado**

Cónyuge/Compañero(a): **CLAUDIA LUCIA VARGAS MORENO**

Categoría: **C**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	TIPO AFILIADO	TIENE DERECHO A CUOTA MONETARIA
JUAN CAMILO BELTRAN VARGAS	Hijo	NO
MARIA ALEJANDRA BELTRAN VARGAS	Hijo	NO

La aprobación de cuota monetaria informada en este certificado está sujeta a la verificación de requisitos de Ley. Lo invitamos a consultar a través de su usuario individual en www.cafam.com.co por la opción ultimo pago dentro del siguiente mes de emitido este certificado el monto consignado si ha cumplido todas las condiciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **10 de Diciembre del 2022** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos